

Agricultores de la Colonia Algaida reciben las escrituras de las tierras

Noticias

Cuarenta y siete agricultores son a partir de hoy dueños de los terrenos públicos que desde hace casi un siglo.

Cuarenta y siete agricultores de la Colonia Agrícola Monte Algaida, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), son a partir de hoy dueños de los terrenos públicos que desde hace casi un siglo y generación tras generación cultivan, un paso "histórico" más en la singular historia de esta comunidad de colonos.

Ante notario, y en presencia del delegado en Cádiz de la Consejería de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Federico Fernández, y la alcaldesa de Sanlúcar de Barrameda, Irene García, los 47 agricultores han firmado hoy la escrituras de propiedad.

Las 47 escrituras firmadas se suman a las 339 realizadas a lo largo de los últimos años y a las 310 que están en el mismo proceso, que regularizará la propiedad de 612 hectáreas para un total de 696 beneficiarios que explotan estos terrenos públicos.

Este proceso de regularización supone un salto histórico en la casi centenaria historia de esta colonia agrícola, que hunde sus raíces a principios del pasado siglo cuando, tras la publicación de la Ley de Colonización en 1911, se repartió en la zona conocida como Monte Algaida, una gran duna que el duque de Medina Sidonia había cedido al municipio, una hectárea a cada familia que quisiera instalarse allí para cultivar la tierra.

El objetivo, además de repoblar las tierras y hacerlas productivas, era calmar zonas en las que, como Sanlúcar, se daban fuertes agitaciones sociales de la clase obrera, según explica la investigadora Cristina Cruces Roldán en un estudio sobre la Colonia Algaida en el que afirma que se ha convertido en "uno de los modelos agrícolas más dinámicos y productivos del estado español"

Se repartió a cada familia seleccionada una hectárea, el terreno en el que calculaban que podrían obtener el rendimiento necesario para mantenerse, y se constituyó así una comunidad que, hasta hoy, funciona como una cooperativa y que se basa en explotaciones familiares que se han transmitido generación tras generación.

La colonia se puso en marcha con 196 familias, algunas de ellas venidas de cualquier parte de España, y a lo largo de los años fue ampliando su extensión hasta que en 1974 fueron concedidas las primeras hectáreas de marismas, en donde se asientan las escrituras de propiedad que hoy han sido firmadas y que, desde 1981, pertenecían al Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

La colonia es la única que sobrevive de las dieciocho que se llegaron a crear en España, según explica Rafael Louzano, delegado de Agricultura de Sanlúcar de Barrameda.

La producción de la Colonia Algaida, que también puede presumir de ser el primer sitio en España en el que se instaló el riego por goteo, se distingue tanto por la calidad y singular uniformidad de sus cosechas, debida a que en casi un noventa por ciento son arenas de playa, como a las cantidades de su producción.

"Tenemos unas cosechas excelentes, en una hectárea se producen 70.000 o 80.000 kilos de patatas o zanahorias, son unas producciones que a muchos les harían pensar que estamos locos", explica Louzano.

La gran producción de estos cultivos intensivos, que por las peculiaridades del terreno obligan a cuidados de los agricultores "casi las 24 horas al día", son exportadas desde los años setenta, hoy día a "Francia Alemania, Italia o Inglaterra, entre otros países".

Desde la colonización de los terrenos, varias generaciones de agricultores han estado trabajando en la zona sin disponer de la propiedad de la superficie que cultivaban, algo que esta en proceso de cambiar y que les facilitará el trabajo.

"No se trata del agricultor empresario para el que el componente de la subvención europea es muy importante, sino del pequeño agricultor que con gran esfuerzo saca una, dos o tres cosechas, que venían trabajando en condiciones muy difíciles y que ahora podrán acceder a subvenciones que les harán más competitivos", ha señalado el delegado territorial de Agricultura la Junta de Andalucía en la firma de las escrituras celebrada.

Para los nuevos propietarios es algo histórico, según ha destacado la alcaldesa de Sanlúcar, que ha apuntado que ahora los agricultores podrán pedir préstamos bancarios, para continuar viendo los frutos de su trabajo.

Redacción